



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la concreción del Pacto de Amistad entre la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires y la localidad de Samolaco, región de Lombardía, República Italiana, como iniciativa destinada a fortalecer los vínculos históricos entre ambas comunidades y promover nuevas instancias de cooperación cultural, educativa, institucional, turística y productiva.



MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de B.A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la concreción del Pacto de Amistad entre Pergamino y Samolaco, una iniciativa que permite recuperar un vínculo histórico y proyectarlo hacia nuevas oportunidades de intercambio y cooperación.

La relación entre ambas comunidades encuentra una referencia fundamental en la historia de la familia Illia. Martín Illia, padre del expresidente de la Nación Arturo Umberto Illia, nació en San Pietro, una de las localidades que integran Samolaco. Allí, como reconocimiento a la trayectoria del ex mandatario argentino, una escuela secundaria y una calle llevan su nombre, y el establecimiento educativo conserva referencias a su historia y a sus raíces familiares.

Este vínculo constituye una expresión del profundo legado de la inmigración italiana en nuestro país y de los lazos que, a través de generaciones, continúan uniendo a las comunidades de origen con aquellas que recibieron a sus descendientes.

La concreción del Pacto de Amistad representa, en este sentido, un paso institucional que permite transformar ese vínculo histórico en una herramienta de cooperación y desarrollo. El acuerdo podrá favorecer el intercambio entre instituciones educativas, culturales y deportivas, universidades, organismos públicos, asociaciones, empresas y sectores productivos de ambas comunidades.



Asimismo, la iniciativa adquiere especial relevancia por las características de la región de Lombardía, que cuenta con una importante actividad industrial, agropecuaria, científica, tecnológica y comercial, además de constituir un reconocido centro internacional vinculado al diseño y la innovación.

En este marco, el vínculo con Samolaco puede constituir una puerta de entrada para que Pergamino fortalezca sus relaciones internacionales y genere nuevas oportunidades para sus jóvenes, instituciones, productores, emprendedores y empresas, promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias y proyectos.

Las gestiones desarrolladas durante los últimos años por representantes de Pergamino, entre ellos Guillermo Illia, coordinador del Museo Casa Natal Illia, y Jorge Pitar, pergaminense radicado en Italia, resultaron fundamentales para avanzar en la construcción de este vínculo institucional.

La iniciativa contempla además una agenda de actividades en Italia, con encuentros institucionales y contactos vinculados a la producción, la innovación, la educación, el turismo y otros sectores estratégicos, que permitirán profundizar las posibilidades de cooperación entre ambas comunidades.

El Pacto de Amistad entre Pergamino y Samolaco permite, de este modo, recuperar una parte significativa de nuestra historia y proyectarla hacia el futuro. Una historia marcada por la inmigración, por los vínculos familiares y por la figura de un bonaerense y expresidente de la Nación, que hoy puede convertirse también en un puente para nuevas oportunidades.

Por todo lo expuesto, y considerando el valor histórico, cultural e institucional de esta iniciativa, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



MARIAPAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de B. A.